

EDICTO

Nº Edicto: 19085

Carátula: "M.,F.M.F. S/ MEDIDA DE PROTECCION DE DERECHOS

Número de Expediente: Recep.:VR-00339-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6403

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 19 de Villa Regina, Secretaria, a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con asiento en funciones sito en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados VR-00339-F-2025 ""M.,F.M.F. S/ MEDIDA DE PROTECCION DE DERECHOS" cita a la Sra. Solange Melody María Milanesi DNI 30225692, a los fines de que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC). Publíquese por CINCO DIAS en el BOLETIN OFICIAL.-

VILLA REGINA, 2 JULIO DE 2025.-

(Fdo.) MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA,

Número Edicto Puma: 2-2025-000024